

ACTA No. 215 – 2020
PERÍODO (2016 ~ 2020)
SESIÓN ORDINARIA

Celebrada por el Concejo Municipal de Upala, cantón trece de la provincia de Alajuela, en la Sala de Sesiones el día martes veintiuno de enero año dos mil veinte al ser las nueve horas con catorce minutos, comprobándose la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Lorena	Chavarría	Pérez	
Felix P.	Martínez	Ugarte	
Julio C.	Sequeira	Cabrera	Ausente
Álvaro	Carrillo	Alfaro	
Juan A.	Alcocer	Alcocer	
Hermógenes	Rivas	Chavarría	
Daisy	Elizondo	Villalobos	

REGIDORES SUPLENTE:

José B.	Briceño	Cubero	
Mélida	Miranda	Romero	
Miguel	Lara	Torres	
Digna	Espinoza	Romero	
Enrique	Rojas	Gamboa	
Zeidi Y.	Ampié	Romero	
Emilio	Ortiz	Ruíz	

SINDICOS PROPIETARIOS:

Timoteo	Aguilar	Trejos	
Luis E.	Rodríguez	Naranjo	
María	Palma	Mercado	
José L.	Valverde	Mesén	
Alexia M.	Oporta	Mora	
José E.	Calderón	Vega	Ausente
Alfredo	Ruíz	Jiménez	
Leonardo	Arce	Sirias	

SINDICOS SUPLENTE:

Betsy	Segura	Ruíz	
Yerling C.	Orozco	Rodríguez	Ausente
Julio C.	Meneses	Pérez	
Yesenia	Cerdas	Salas	Ausente
Juan	Leal	López	
Raquel	Cascante	Alanís	
Emily Y.	Torres	Zepeda	
Thelma M.	Brenes	Castellón	

<u>PRESIDENTE MUNICIPAL:</u>	Alvaro Carrillo	Alfaro
<u>ALCALDESA A.I. MUNICIPAL:</u>	Vanessa Vargas	Dimarco
<u>SECRETARIA CONCEJO:</u>	Liseth Vega	López
<u>ASESORA LEGAL CONCEJO:</u>	Luisa M. Cisneros	Corea

Posteriormente a la comprobación del quórum la Presidencia da por iniciada la sesión, acto seguido somete a consideración el orden del día siendo aprobado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO	I	Atención al Público
CAPÍTULO	II	Aprobación de Actas
CAPÍTULO	III	Informe de Comisiones
CAPÍTULO	IV	Lectura de Correspondencia
CAPÍTULO	V	Presentación de Mociones
CAPÍTULO	VI	Asuntos Varios

CAPÍTULO I: ATENCIÓN AL PÚBLICO

ARTÍCULO 1)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Rolando Marín Alvarado, Jefe – Departamento de Empresariedad – Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa – Ministerio de Economía, Industria y Comercio, quien se presenta ante el Concejo Municipal para presentar el proyecto OVOP (Un cantón un producto), “dicha audiencia consiste a solicitud de la comisión municipal de cacao el pasado 17 de marzo de 2019, durante la Feria del Cacao y Chocolate en Upala, misma que ha sido coordinada por el IFAM”. (presentación digital resguardada en la Secretaría Municipal).

Sr. Rolando Marín Alvarado, trabajo en el MEIC, HEMOS desarrollado una estrategia, a través de la agencia japonesa DIAICA hemos implementado este proyecto en varios cantones del país, la idea es dárselas a conocer a ustedes que la valoren y si hay deseos que el programa inicie en el cantón me gustaría que ustedes nos den un acuerdo de apoyo para que se pueda apoyar la iniciativa, ahorita son 4 instituciones las que están en este proceso.

El objetivo que tenemos es un modelo de desarrollo, a coayudar el trabajo que se hace en las comunidades para el desarrollo local, sobre todo en los cantones rurales, es dirigida más hacia los cantones rurales, donde se sufre el 50 – 60% para aprovechar los recursos que se tiene en ese cantón con territorio para aprovechar, es generar emprendimientos, que se adquiera mayor valor agregado.

Si aprueban la estrategia en los primeros talleres se darán cuenta de la esencia de conceptos, es identificar los productos que tiene una región para potenciarlos, eso nace en Japón, es aprovechar los recursos locales, los productos pueden ser tangible e intangibles, a través del marketin y de las mismas producciones, elementos productivos para que se consuman los elementos de esta zona, la cultura que los pueblos tienen y volcarlos y dar valor agregado a las ofertas, es un movimiento que se está dando en varias partes del mundo, en centro América Belice se ha implementado a través de un instituto que está en el Salvador, se encarga de promover a través de la región centro americana, de promover estas estrategias.

Los cantones de Dota, Zarcero, Cañas, Turrialba se han promovido para el gobierno local quienes son los líderes los procesos, la misión de hacia dónde quieren, hacia donde vayan lo generan ustedes, recomendamos que sea la vicealcaldesa o alcalde, quien lo maneje, la figura que recomendamos es que sea la vice alcaldía, en otros lugares existe el recurso humano para que lidere ese estrategia, se les da capacitación para que lidere el proceso, siempre se buscan las cabezas del gobierno local.

MEIC trabaja con el MAG, se busca involucrar al MTSS para trabajar el tema del desempleo se está convocando a la ministra para que se incluyan proyectos con el IMAS por las ideas productivas que ellos trabajan, que sean productos que no tienen ese acompañamiento, y se lleve de la mano a la actividad económica del territorio.

Sr. Rolando Marín A, se hace articulación con las instituciones, se trabaja con el plan estratégico para apoyar la actividad, una de las cosas con el tema del cacao, es trabajarlo en cuanto al nivel de desarrollo que se puede encontrar, si quieren transformarlo, dar todo el proceso, se puede incluir, lleva sus etapas, lo más importante es el tema del mercado, tener un nicho de mercado ahí vamos, si es mercado de exportación trabajar con PROCOMER y ver como dirigirlo al mercado.

Regidora Elizondo Villalobos, viendo los folletos de dos cantones, hay diversidad de emprendimientos, todo esto es desarrollado a partir del movimiento que se ha dado con el MEIC, ya han estado iniciados, ustedes le han dado el apoyo?, apoyar a los diferentes emprendimientos, pero si la posibilidad de que los emprendimientos puedan desarrollarse.

Sr. Rolando Marín A, en el tema del cacao para crear impacto social muchos emprendimientos o movimientos ya existen, estoy seguro que ustedes han trabajado con esos emprendimientos que se han quedado por falta de acompañamiento, en esta administracion con el INA vamos a crear un centro de desarrollo empresarial, esperamos poder tener uno más cercano en la región para dar ese acampamiento, y tener a esos profesionales que les den apoyo.

Podemos trabajar en un inicio, esto es inclusivo, habrán algunos que no pueden participar por no estar al día con las medidas sanitarias, se deben de cumplir con los protocolos, trabajar con esos emprendimientos pero para llevarlos a evolucionar.

La parte inicial del proyecto se trabaja un tema de imagen, cada uno trabaja con un logo, se pueda incorporar su producto, su servicio, de la región, tener un distintivo de upala, crear una imagen, algo territorial que cumpla con ciertas cosas, los enfocamos en prácticas de mejoramiento continuo que valoren este tipo de cosas.

Se trabaja el tema de marcas, se les da un taller de marcas que no es nada difícil registrarla, tenemos alianzas para poder ayudar, es una oferta en parte de acompañamiento para que esos emprendimientos que no se queden y puedan desarrollarse.

Regidor Rojas Gamboa, cuando veo estas exposiciones lo veo como una ventana para nosotros poder salir adelante, soy productor de papaya, he tenido época en vender mis papayas a 50 colones el Kg o votarlas, para mí esto es un sueño (se refiere al programa OVOP), espero tener mi empresa, vender mi papaya, en

mercado local, sueño con un técnico en la piñera y venderla en ensalada de frutas, champoo, enlatada, lo que pasa es que la gente que viene de afuera ve otra cosa, aquí lo que pasa es que los gobiernos no tienen políticas que vengan a ofrecer a los productores, me gustaría conocer esto más afondo.

Sr. Victor Hugo Porras, tenemos al IICA trabajar algo en conjunto, ustedes, más acompañamiento mío trabajar la propuesta del cacao.

Regidor Carrillo Alfaro, insistimos para estar en el proyecto, en buena hora que están aquí, significa ingresar con un producto pero abarca todo lo demás, el frijol de Upala es muy famoso, en cacao ya hay emprendedores, y se trabaja de forma turística, es una buena oportunidad, sería tomar el acuerdo y ver el seguimiento que se le puede dar. Es algo que no se puede dejar ir.

Regidor Alcocer Alcocer, quien va a dar la asesoría, quien va a tener la posibilidad de trabajar y que se cumpla, y que usted como presentador del programa tiene gente en otros cantones, que pasaría si formamos un campo, hablar del orgánico, del valor agregado no es lo que va a sacar el cantón si no la calidad, y en base a eso viene el valor agregado.

Sr. Rolando Marín A, la calidad es parte del valor agregado, aquí entra todo, no es que se diferencia si es con químicos o es orgánico, Zarcero era el modelo de la agricultura orgánica y lo han sabido explotar, hemos hecho actividades en Zarcero de gente que le va bien, no solo producen si no que distribuyen, esto es un nervio para que todos los emprendimientos puedan dar el valor agregado, para potenciar sus productos.

Los compañeros del MAG, están para acompañamiento técnico, la estrategia lo que busca es impulsar, la producción, el mercadeo. El manejo de orgánico o convencional es a decisión del productor una de las ventajas es dar esa trazabilidad, en orgánico las certificaciones son muy costosas, y no todos pueden pagarlo, son medios donde se puede incluir todo el proceso no hay limitante de eso.

Regidor Carrillo Alfaro, el acuerdo es solicitar que se nos integre al programa, que el cantón entre en el programa de desarrollo local OVOP.

Sr. Rolando Marín A, esto va aun comité nacional donde están las demás instituciones (4) ahí lo vemos.

Sra. Vanessa Vargas D, estuve en la comisión sé que se ha trabajado mucho en el tema del cacao, se habló de las ideas productivas, sabemos que el INDER tiene algunos proyectos, me gustaría hablar de este tipo de ayuda a los agricultores porque no todos clasifican, y se necesita un empujón, que ofrecen esas instituciones, donde podemos encontrar mejores ideas para guiarnos con esto, y no sean ellos los que tienen que ir solitos a financiarse.

Sr. Rolando Marín A, en esta materia articulamos todo lo que es el financiamiento en el caso del INDER, el procedimiento son los proyectos que más van a apoyar en el INDER, se han promocionado no todos agrícolas si no de servicios de ayuda en todo, se le ayuda al emprendedor, hemos tenido fondos no reembolsables, se ve la capacidad de pago, no se trata de embarcar a un emprendedor, recomiendo trabajar en 4 meses de trabajo; productos y servicios, una con los logos – historia traducirla en los productos (cultura – tradición),

banca de desarrollo es otra forma de acauzar con fondos no reembolsables pueden haber unos sujetos de financiamiento.

Sra. Vanessa Vargas D, habrá quienes no clasifiquen para estas ayudas, la opción para ellos sería la banca, todos tienen condiciones diferentes, lo que quisiera es tener un estado de conocimiento de dar las opciones para que los agricultores, emprendedores puedan tomar decisión asertiva y no puedan caer en lo primero habiendo mejores opciones con las cuales puedan tener más solvencia, que el programa los acompañe en esa parte.

Sr. Rolando Marín A, en el banco popular se puede articular, esas cosas son factibles.

Sra. Vanessa Vargas D, se habló de opciones de estudio, internet, una de las luchas que hemos tenido es el poder contar con formación técnica profesional de las carreras que se deben de estudiar aquí, a veces se quiere pero no son opcionales en el cantón, recomendar a los jóvenes que carreras podrían funcionar en upala y cuales están muy saturadas, en Cañas con la UTN he estado en reuniones de proyectos, les ayudan dando asesoría a los productores, y es algo que el agricultor no paga, ahí está la universidad enfocada en el desarrollo nosotros no tenemos este tipo de apoyo, hemos solicitado a la UTN pero nos dicen que no tenemos matrícula, y tampoco nos vienen ayudar a productores en este cantón, aquí hay riqueza en tierras, pero les hace falta acompañamiento técnico, si eso existiera se podría ayudar más, como gobierno local lo hemos solicitado y no hemos tenido respuesta, ustedes como MEIC pueden hacer algo.

Sr. Rolando Marín A, es un tema más de educación, a través del proceso podemos incidir trabajando con los colegios locales, esto jala muchas cosas, programas para emprendedores con jóvenes, en algún momento ingresarán los colegios con jóvenes ahí podemos ir generando el cambio, sería mentira decir que vamos a incidir en traer una regional aquí, pero si se puede en otras formas, con la tecnología las cosas cambiaron, por correos de Costa Rica se pueden mandar productos a todo el país, se puede hacer una buena página de marketing, don Fernando trabajando con nosotros en el ministerio podríamos invitarlo sé que nos puede ayudar, ocupamos un socio académico que nos ayude en esos procesos.

Sra. Vanessa Vargas D, está la UNED pero ellos tienen aquí más carreras académicas no técnicas.

Sr. Rolando Marín A, ellos nos van a brindar la parte técnica que nosotros no vamos a poder, pienso que si se puede incidir pero más planificado, si existe un plan estratégico, de desarrollo es bueno conocerlo y saber hacia dónde se pueden dirigir esos procesos.

Regidor Carrillo Alfaro, aquí sería que usted nos brinde los pasos a seguir, y en contacto con la secretaria.

Sr. Rolando Marín A, preferiría que nos reunamos después de las elecciones porque viene el cambio, si hay que hacerlo con nuevas autoridades.

Regidor Carrillo Alfaro, nosotros salimos en abril, los que estamos aquí somos los interesados con el cacao, con doña Ingrid – IFAM hemos insistido en el tema, lo importante es que demos seguimiento.

Sr. Rolando Marín A, podríamos hacer el primer taller, si no estoy equivocado podemos incluir a otros grupos, pido lista de las ADI, y coordinamos el primer taller.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme solicitar al Ministerio de Comercio Industria y Comercio, que sea considerado al cantón de Upala, para ingresar al programa OVOP.

Considerando que somos un cantón rural, con grandes extensiones territoriales en agricultura, ganadería y turismo, como gobierno local buscamos el desarrollo socio – económico del cantón.

ARTÍCULO 2)

La Presidencia Municipal brinda el espacio al Sr. Victor Hugo Porras – UCR, agrónomo que trabaja con el proceso de investigación del cacao blanco, en Costa Rica.

Sr. Victor Hugo Porras, represento a la UCR lo que solicita de educación se puede, podemos hacer gestión es lo que más se ocupa a través del banco mundial se buscan recursos, se integra UNA, TEC.

La buena noticia es que en FITACORI del MAG se aprobó el proyecto de cacao para geo referenciar los cacaos criollos, entiendo que INDER está en gestión con un premio de traer materiales en Upala.

CAPÍTULO II: APROBACIÓN DE ACTAS

ARTICULO 1)

No habiendo presentación de actas se continua con el orden de la Agenda, (el acta no fue presentada debido a que no se pudo terminar el día anterior - concluirse, por allanamiento en la Municipalidad de parte del OIJ y Fiscalía de Probidad “20-01-20”).

CAPÍTULO III: INFORME DE COMISIONES

ARTÍCULO 1)

Regidor Rivas Chavarría, la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto analizó expediente sobre el pago – compras, solicitar a Juan Amador aclaración sobre aspectos sobre documentos sin firma ni sello para poder aprobar las órdenes de pago “Compromisos 2019”.

“La Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto analizó expediente sobre órdenes de compra, y pago y resuelve lo siguiente: Solicitar al señor Juan Amador Arley – Coordinador de Hacienda Municipal, aclaración sobre un aspecto importante el cual existen unos documentos que no están sellados, ni firmados, para poder aprobar dichas órdenes”.

Regidor Carrillo Alfaro, fui y consulté en Auditoría, podemos aprobar los compromisos, no las órdenes de pago, Juan Amador bajó la información e imprimió, la mayoría vienen sin firmar, y auditoria recomienda que pidamos un cuadro con los detalles de los pagos, de lo contrario secretaría tendría que digitarlos todos, se pueden aprobar los compromisos pero los pagos no todos.

Regidora Elizondo Villalobos, esas órdenes de compra son órdenes de compra madre, se aprueba el compromiso y se pagan las ordenes hijas.

Regidor Carrillo Alfaro, son pocas las ordenes firmadas, no se ocupa autorización del Concejo para pagar, se van aprobando conforme vayan llegando los pagos, se quedó una información del plantel municipal.

Seria aprobar los compromisos, pero no los pagos, que se vayan aprobando a como corresponde conforme vayan llegando.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el informe de la comisión permanente.

El Concejo Municipal con seis votos positivos y un voto negativo de los siete regidores (as) presentes, una vez aprobado el dictamen de comisión acuerda en definitiva y en firme aprobar únicamente los compromisos presupuestarios del ejercicio económico 2019.

Regidora Elizondo Villalobos, no puedo aprobar algo donde las ordenes no están bien (firmadas, selladas, y no se ve la sumatoria que en realidad sumen lo que indican esos cuadros que nos presentaron).

ARTÍCULO 2)

Regidor Rivas Chavarria, la comisión permanente de hacienda y presupuesto analizó el presupuesto extraordinario No. 0 – 2020, se solicita aclaración sobre algunos puntos importantes del presupuesto, sobre la construcción del plantel, esto para poder dar visto bueno a dicho presupuesto.

“La Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto analizó el Presupuesto Extraordinario No. 0 – 2020, Municipalidad de Upala. Esta comisión solicita aclaración sobre algunos puntos de dicho presupuesto cómo; a) sobre construcción del plantel de la maquinaria de Upala. Lo anterior para dar el visto bueno para aprobar dicho presupuesto”.

Regidor Carrillo Alfaro, la partida específica de la Construcción del Plantel Municipal, viene por 26 millones, y eran 85 millones lo que ocupamos saber es donde está el resto del dinero, se nos dijo que los materiales estaban comprados y que el almacén los daba cuando se ocuparan, pero ocupamos el informe oficial.

Regidora Elizondo Villalobos, de esos 26 millones de colones, donde está la diferencia, eso es de partidas específicas, hay proyectos aquí que no aclaran los años de que son las partidas, vienen varios montos de diferentes proyectos que corresponden a partidas del 2019, ocupamos tener mayor claridad, ver que partidas específicas, porque ejemplo Bijagua tiene partidas importantes y sería bueno ver de qué año son esas partidas, eso es para reparación de cocina y salón comunal, traía eso para ver de qué manera se nos aclara, y es importante aclarar donde está la diferencia del plantel municipal.

Regidor Carrillo Alfaro, si no hay esa aclaración.

Sra. Vanessa Vargas Dimarco, eso es un tema de enlace comunal, sería verlo con ellos.

Regidora Elizondo Villalobos, en el presupuesto extraordinario 0 – 2020, estamos viendo el presupuesto del plantel municipal, me hubiera gustado tener el informe de otros años, en esta quisiera saber porque 26 millones de colones si lo destinado era la totalidad de las partidas específicas y eso correspondía a otro monto,

se nos dijo que había quedado en 85 millones de colones, aquí hay una diferencia de 49 millones donde están?, en que se gastaron, a mí me queda la duda de a donde está el resto.

Sr. Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, entiendo que se compró material, no hice el trámite fue la UTGV, de eso es que tengo conocimiento, de los 80 se rebaja y ahí quedan los 26.

Regidor Carrillo Alfaro, a la CGR se le dio respuesta que se había comprado y que el almacén entregaba cuando se ocupara.

Sr. Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, no puedo responder porque no tengo conocimiento, lo que sé es que se compró material.

Regidora Elizondo Villalobos, usted como enlace comunal tiene un proyecto se le invierte una parte tiene que liquidarse, usted tiene el respaldo de lo invertido y del efectivo para saber que el proyecto está caminando, o no sé cómo funciona el proyecto, usted dice que le dieron, pero le han prestado documentación indicando eso?

Sr. Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, no tengo eso porque cuando venía al Dpto. enlace comunal se manejaba diferente, y con respecto a los expedientes he venido dando seguimiento, eso fue iniciando el año pasado, ya la UTGV estaba haciendo el proceso, se hizo la compra, con esos detalles entiendo que el alcalde tiene un compromiso con la Ferretería de la entrega de materiales, es lo que entiendo pero no tengo nada de facturas quien tienen esos detalles es en contabilidad, ellos con respecto a los pagos saben que la Municipalidad ya no tiene ese dinero, ahí están las facturas, órdenes de compra y todo los detalles, lo de este año tengo lo que son ordenes, con el expediente, si me habla de las que ejecuté el año pasado ahí está todo pero de esa no.

Regidora Elizondo Villalobos, en mi caso personal diría que esos 85 millones de colones, que fue una donación de todos los consejos de distrito de todo un año, hicimos esa donación con la idea que esa maquinaria fuera guardada, cada proyecto debe de tener un expediente como sindica de esa época y regidora actualmente, hasta no ver ese expediente y no constatar con la Ferretería de que ahí están los materiales, yo personalmente no los apruebo el presupuesto, porque se dejó de invertir en los distritos, se estaba invirtiendo en la maquinaria, como es posible que ese plantel no se construya, si me presenta el expediente y puedo ir a la Ferretería.

Regidor Carrillo Alfaro, no se la CGR hasta a donde indagó porque fue la respuesta que se le dio, usted tiene razón, en este tema se ha insistido bastante, pensamos que ya se estaba haciendo la construcción, hasta vehículo hemos solicitado para ir a ver, ahora nos llega esto y es la verdad, a donde están los recursos ahora hay que actuar con cautela, no sé si se podrá aprobar parcialmente y dejar ese tema para no afectar todo el presupuesto, hasta en tanto no ver los comprobantes.

Sr. Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, los materiales están resguardados por la Ferretería, cuando se necesiten ellos están anuentes a entregarlos, fue una compra grande, fue a finales del año pasado, hay un anota que se le dio a la CGR diciendo que ellos iban a resguardar materiales.

A la mayoría de las partidas se le dio trámite, creo que anda como en 6 proyectos que no se hicieron por asuntos de las ADI, y del año pasado eran 36 millones de colones.

Regidor Carrillo Alfaro, entendemos lo que Jorge nos dice, eran otros procesos anteriormente, algo que siempre hemos dicho que lo ideal es que usted era quien debía de estar ahí.

Sr. Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, en grande solo esa partida estaba quedando, se hicieron más de 43 trámites y se hicieron todos.

Regidor Carrillo Alfaro, nos preocupa el tema porque es algo que ya sabe la CGR.

Sr. Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, en la CGR el responsable de esto es la UTGV, si fuera mes de enero del año pasado se hubiera sacado.

Regidor Carrillo Alfaro, lo ideal es que exista la orden de compra y expediente. Si es así con esas dudas yo tampoco lo aprobaría el presupuesto.

Sr. Jorge Cabezas – Dpto. Enlace Comunal, si existe pero yo no lo tengo.

Regidor Carrillo Alfaro, lo podemos ver en la extraordinaria, y lo dejamos para la sesión ordinaria siguiente.

Regidora Elizondo Villalobos, me ha quedado la duda con esas otras partidas por 35 millones de colones.

Regidor Carrillo Alfaro, lo analizamos posterior y lo retomamos en asuntos varios para ver si lo vemos en la extraordinaria.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme dar por aprobado el dictamen de comisión.

Regidor Carrillo Alfaro, No estamos de acuerdo en aprobar presupuesto hasta en tanto no aclarar los puntos, verlo en la sesión extraordinaria.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme no aprobar el presupuesto extraordinario No. 0 – 2020, y el POA correspondiente hasta en tanto no se aclaren algunos puntos, se estaría viendo en la sesión extraordinaria del viernes 24 de enero 2020.

ARTÍCULO 3)

Licda. Luisa Cisneros Corea – Asesora Legal, Concejo Municipal, brinda criterio relacionado con el Recurso Extraordinario de Revisión presentado por el Sr. Alejandro González García – Presidente del CCDR de Upala.

Señores:

**Concejo Municipal
Municipalidad de Upala**

Estimados Regidores (as):

Reciban un cordial y atento saludo de mi parte, por medio de la presente les remito el criterio tomado con relación al Recurso Extraordinario de Revisión, presentado por el presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala:

Se recibe mediante la Secretaria del Concejo Municipal un Recurso Extraordinario de Revisión con fecha de trece de enero del dos mil veinte, formulado por el señor Alejandro González Garcia en su calidad de Presidente del Comité de Deportes y Recreación de Upala; y **CONSIDERANDO:**

PRIMERO: SOBRE LA LEGITIMIDAD DEL RECURSO. El artículo 22 del Reglamento de Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, sistematiza las facultades del Presidente, en su inciso d) dentro de sus funciones: Representar judicial y extrajudicialmente al Comité Cantonal de Deportes.

En la sede que nos encontramos, hablamos de que el señor Alejandro ostenta una representación extrajudicial porque no nos encontramos ante los Tribunales de Justicia, sino, que consiste en la presentación de un Recurso Extraordinario contra un acto del Concejo Municipal en sede meramente interna de la administración pública, por estar disconforme por lo indicado en un acuerdo en firme del Acta 209-2019 del día martes 17 de diciembre del año 2019, en favor de su representado, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala.

Siendo así, le permite recurrir por cualquiera de los medios de impugnaciones existente en la materia, las resoluciones que, a su criterio, considere necesarios por motivos de legalidad o de oportunidad.

El artículo 166 del Código Municipal regula el Recurso Extraordinario de Revisión de todo acuerdo municipal contra el que no hubiere procedido apelación y esta no fue interpuesta en tiempo.

SEGUNDO: SOBRE EL FONDO DEL RECURSO. El reclamo en estudio se centra en una decisión tomada por este Concejo con relación a la no aprobación de someter a estudio en comisión el Presupuesto Ordinario y el PAO correspondiente al año 2020 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, por ser presentado de forma extemporánea ante este Concejo Municipal, razonando la parte recurrente lo siguiente:

“En primer lugar, tómesese en cuenta que el mismo artículo lo que señala es que los comités cantonales de deportes y recreación someterán a conocimiento de los Concejos Municipales; por ningún lado que se someterán para aprobación, por lo que el Concejo Municipal de Upala se extralimita en sus funciones cuando rechaza el presupuesto Ordinario y el PAO correspondiente al periodo 2020”

Sobre este punto, resulta importante hacer énfasis que, tanto el Presupuesto Ordinario, así como el PAO correspondientes al periodo 2020, ingresaron bajo oficio CCDR.UPA-121-2019, fechado el 12 de diciembre del 2019 y por ende, iba a leerse en la sesión ordinaria en correspondencia el día 17 de diciembre del año 2019.

Haciendo énfasis en lo que se cita en el artículo 181 Código Municipal: “**En la primera semana de julio de cada año**, los comités cantonales de deportes y recreación someterán a conocimiento de los Concejos Municipales sus programas anuales de actividades, obras e inversión, antes de aprobarse los presupuestos ordinarios de la municipalidad” (el resaltado no es del original). Es totalmente indiscutible que tanto el Presupuesto Ordinario así como el PAO del Comité de Deportes, ingresaron de manera extemporánea para que se aprobara su envío a comisión y fuera estudiando, analizado y de conocimiento pleno de cada de los regidores de este Concejo.

Cuando hablamos de conocimiento, no solo se hace referencia a una simple lectura dentro de la agenda de una Sesión Ordinaria en correspondencia de cualquier documento que ingrese ese día a sesión, sino, que el mismo debe ser objeto de razonamiento que le permita a los señores regidores tener por comprendido la totalidad del contenido que se plasma en ese pliego. Sin embargo, para que esto sea objeto de admisión dentro de alguna de las Comisiones Permanentes del Concejo Municipal, se debe primero observar que cumpla aspectos de forma como la competencia y plazos de ley; de lo contrario, se dará su rechazo ad-portas por carecer de alguno de ellos.

Debemos recordar, que la administración pública deberá actuar sometida al ordenamiento jurídico y sola podrá realizar aquellos actos o prestar aquellos servicios públicos que autorice dicho ordenamiento, según la escala jerárquica de sus fuentes.

Respecto a lo indicado sobre que la Aprobación del Presupuesto Ordinario le compete a la Contraloría General de la República, el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República nos dice:

*“Artículo 19.- Fecha para presentar presupuestos y liquidaciones. **Todas las entidades que por ley están obligadas a presentar presupuestos a la Contraloría General de la República, lo harán a más tardar el 30 de setiembre y presentarán la liquidación correspondiente a más tardar el 16 de febrero de cada año.**”*

La presentación tardía o incompleta de los presupuestos o sus liquidaciones, a la Contraloría, podrá dar origen a la aplicación de las sanciones por desobediencia, establecidas en el Capítulo V de esta Ley, según corresponda en cada caso.

Por medio de un reglamento, la Contraloría General de la República determinará los requisitos, procedimientos y condiciones, que regirán para efectuar modificaciones a los presupuestos que le corresponda aprobar, conforme al artículo 184 de la Constitución Política.” (el resaltado no es del original)

Bajo esa misma idea, el artículo 106 del Código Municipal nos dice:

“Artículo 106. - El presupuesto ordinario y los extraordinarios de las municipalidades deberán ser aprobados por la Contraloría General de la República. El presupuesto ordinario deberá remitirse a más tardar el 30 de setiembre de cada año y los extraordinarios, dentro de los quince días siguientes a su aprobación. Ambos términos serán improrrogables.

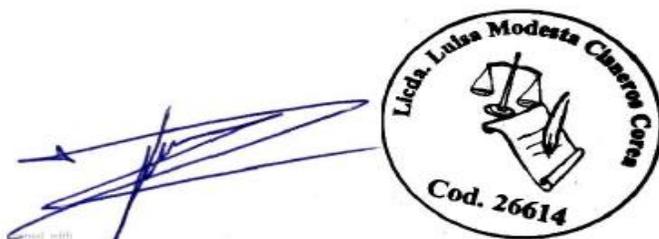
A todos los presupuestos que se envíen a la Contraloría se les adjuntará copia de las actas de las sesiones en que fueron aprobados. En ellas, deberá estar transcrito íntegramente el respectivo presupuesto, estarán firmadas por el secretario y refrendadas por el alcalde municipal; además, deberá incluirse el Plan operativo anual, el Plan de desarrollo municipal y la certificación del tesorero municipal referente al respaldo presupuestario correspondiente.”

Y siendo el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, un órgano adscrito a la Municipalidad de Upala con una personificación presupuestaria instrumental, que les confiere la potestad para administrar los bienes públicos a su cargo con independencia del ayuntamiento al que pertenezca, pero que no los transforma en personas jurídicas plenas distintas de las municipalidades, debió de haber actuado tal y como lo indica el artículo 106 y 181 del Código Municipal, así como el artículo 19 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República; y

POR TANTO

Expuesto lo anterior **SE RECHAZA** el Recurso Extraordinario de Revisión, incoado por Alejandro González García en su calidad de Presidente del Comité de Deportes y Recreación de Upala.

Sin más que agregar,



LUISA M. CISNEROS COREA

ASESORA CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el criterio de la Licda. Luisa Cisneros C – Asesora Legal del Concejo Municipal, acuerda en definitiva y en firme dar en respuesta al Recurso Extraordinaria de Revisión, presentado por el Sr. Alejandro Gonzalez García, el criterio legal emitido por la Licda. Cisneros Corea – Asesora Legal de este órgano.

Se adjunta criterio legal.

CAPÍTULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO 1)

Se recibe oficio CCDR.UPA – 131 – 2010, fechado el 15 de enero de 2020, Sr. Secretario del CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita se autorice el desembolso del I Trimestre del 2020, correspondiente al Presupuesto Ordinario 2020.

El Concejo Municipal con seis votos positivos y un voto negativos de los siete regidores (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme autorizar se realice el desembolso del presupuesto ordinario correspondiente al I Trimestre del CCDR de Upala.

Regidora Elizondo Villalobos no lo voto porque se había tomado un acuerdo donde se indicaba que se daba por rechazado el Presupuesto Ordinario 2020 para el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, donde se decía que era por haberlo presentado de forma extemporánea, me parece que votar este acuerdo sería algo contradictorio.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda con dispensa del trámite de comisión dar por nulos los acuerdos tomados anteriormente relacionados con el desembolso del I Trimestre del Presupuesto Ordinario 2020 perteneciente al CCDR de Upala, como así también, el acuerdo tomado anteriormente para el Presupuesto Ordinario No. 0 – 2020.

Regidor Carrillo Alfaro, mandamos a llamar al Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno de la Municipalidad para que nos haga las aclaraciones.

Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno, no veo inconveniente en aprobar el presupuesto, eso no quiere decir que se esté ejecutando algo, no veo inconvenientes, se aprueba por el resto, la compra de materiales se encuentra en un proceso de Licitación a lo que tengo entendido.

Regidora Elizondo Villalobos, esas partidas específicas corresponden a una asignación de los consejos de distrito entre los períodos 2014 – 2015, viene por 26 millones de colones, se que eran 85 millones de colones, donde esta el resto?, aquí no tenemos justificación de la diferencia salvo mi voto, porque desconozco. Ahora por otra parte aquí dice que esa partida es del 2016, son 26 millones de colones para el plantel municipal, me falta detalle por eso no lo voto.

Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno, Municipalidad de Upala, está en su derecho, puede razonar su voto, el asunto de partidas es algo de aprobación por ley, solo se incorpora al presupuesto, lo de las fechas no sé que habrá pasado (se refiere a la diferencia en el año de la partida), sería pedir explicaciones al Dpto. de

Hacienda Municipal, no están obligados a votarlo, pidan aclaraciones, es motivo de consulta, esa es mi opinión.

Regidor Carrillo Alfaro, lo retomamos en asuntos varios.

Sr. Vitinio Chacón P – auditor interno Municipal, con lo del CCDR no le veo problema, están obligados al presupuesto, no se puede girar si no está incorporado en el sistema de la CGR, y como el presupuesto está rechazado el ordinario de la municipalidad se trabaja con el presupuesto ordinario del 2019, hay que hacerles el desembolso.

Con el tema de los compromisos presupuestario del ejercicio económico del 2019, tomar acuerdo de que están aprobando esos compromisos de la Municipalidad del año anterior, se solicitó que se incorporará el detalle de la orden, que se hiciera por orden de compra con los montos respectivos, hasta ahora veo que se aprueben los compromisos, yo hubiera pedido un detalle a la Administración Municipal.

Regidor Carrillo Alfaro al aprobar los compromisos no se aprueban los pagos.

Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno Municipal, el concejo acuerda dar por conocidos los compromisos, si quieren aprobar haganlo con recomendaciones.

Regidora Elizondo Villalobos, voto si estoy convencida, viendo el expediente con las órdenes que aparecen comprometidas, pero no viene la lista sumada, unas firmadas y otras no, tengo dudas. No trae el listado que esos son los compromisos, eso queda de mi parte pero si esta firmado y sellado.

Sr. Vitinio Chacón P – Auditor Interno Municipal, dije que lo pidan con detalles, usted puede razonar su voto, usted tiene razón, yo no los hubiera ni recibido.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda en definitiva y en firme dar por derogados los dos acuerdos tomados anteriormente; 1 – el relacionado a los Compromisos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2019 y 2 – el Presupuesto Extraordinario No. 0 – 2020 con el POA respectivo.

El Concejo Municipal con cinco votos positivos y dos votos negativos de los siete regidores (as) presentes, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme autorizar se realice el desembolso del presupuesto correspondiente al “I Trimestre del 2020”, al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala.

ARTICULO 2)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 20 de enero 2020, Sra. Marlene Chaverri Barrantes – Presidenta de la ADI San Isidro, Aguas Claras, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: solicita fecha para realizar baile el 07 de marzo 2020.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión, acuerda en definitiva y en firme indicarle a la ADI de San Isidro de Aguas Claras, que este órgano no brinda fechas para la realización de actividades bailables. Dicho trámite se hace de forma directa con la Administración Municipal, con el

departamento de patentes, el expediente una vez conformado y entregado en ese departamento pasa al Concejo para el otorgamiento del permiso correspondiente.

ARTICULO 3)

Se recibe oficio CCDR.UPA – 132 – 2020, con fecha del 15 de enero 202, Sr. Alejandro González G – Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Upala, Sra. Guiselle Oporta O – Tesorera CCDR de Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: remite IV Informe Trimestral de Ejecución Presupuestaria 2019, “detalle de ingresos de la ejecución del IV Trimestre Presupuesto 2019, Detalle egresos de la ejecución del IV Trimestre Presupuesto 2019”.

El Concejo Municipal por unanimidad acuerda enviar a estudio de la comisión permanente.

ARTICULO 4)

Se recibe el oficio CATEM – U – 002 – 2020, fechado el 15 de enero de 2020, Sr. Luis E. Mayorga Díaz – Coordinador CATEM Upala, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: Respuesta a solicitud de autorización sanitaria para evento patinaje Fenix, instalaciones salón comunal de San José de Upala. Se conoce.

ARTICULO 5)

Se recibe vía correo electrónico el día jueves 16 de enero 2020, Sra. Andrea Calvo Jiménez – CFIA, dirigido a los gobiernos municipales, Asunto: Invitación a charla nuevo reglamento de consultoría de ingeniería y de arquitectura, a realizarse el 20 de enero 2020, en el auditorio – CFIA – Curridabat, San José. Se conoce.

ARTICULO 6)

Se recibe vía correo electrónico el día viernes 17 de enero de 2020, Sr. Yamil Ruiz Valverde – Coordinador agencia integrada Upala – ICE, dirigido al Concejo Municipal, Asunto: adjunta oficio 1121 – 054 – 2020, en acuse de recibido por el oficio SCMU 213 2020 008 01. Se conoce.

ARTICULO 7)

Se recibe vía correo electrónico el día lunes 20 de enero de 2020, Sra. Mariela Cortes Muñoz, Directora PROINNOVA, de la UCR, dirigido a las autoridades municipales, Asunto: invitación evento UCR “Espín; Costa Rica hacia la innovación urbana”, mediante oficio VI – 344 - 2020. Se conoce.

ARTICULO 8)

Se recibe vía correo electrónico el día miércoles 15 de enero 2020, Sr. Juan M. Quirós Acuña – Coordinador de mercadeo, capacitación y actualización profesional, CAPEC – ECONOMIA – UCR, dirigido a las autoridades municipales, asunto: Cursos de capacitación de la escuela de economía de la UCR I – 2020. Se conoce.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN MOCIONES

ARTICULO 1)

No habiendo mociones se continua con el orden de la agenda.

CAPÍTULO VI: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 1)

Regidor Carrillo Alfaro, somete a votación acuerdo para ver lo de los compromisos presupuestarios 2019.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, en la cual se han visto los compromisos del 2019, acuerda en definitiva y en firme solicitar a la Administración Municipal, se brinde un informe detallado (cuadro con datos de órdenes, montos sumado la totalidad de todas las órdenes y licitación o pago al que corresponde) donde se le indique al Concejo que todas las órdenes presentadas correspondientes a esos compromisos suman la totalidad del monto que solicitan se apruebe como compromisos de 2019.

A la vez, se le pide que las órdenes presentadas que se están enviando sin firma, sean firmadas y selladas por los departamentos correspondientes.

Lo anterior, con el fin de poder aprobar la solicitud presentada por el Dpto. de Hacienda Municipal, de manera que, se pueda proceder con el envío de dicha información a la CGR.

ARTICULO 2)

Regidor Carrillo Alfaro, somete a votación tomar acuerdo para lo del Presupuesto Extraordinario No. 0 – 2020 y POA respectivo.

El Concejo Municipal por unanimidad, una vez aprobado el dictamen de la comisión permanente, en la cual se han visto tanto el Presupuesto Extraordinaria No. 0 – 2020, y el POA correspondiente, acuerda en definitiva y en firme solicitar a la Administración Municipal, se brinde informe de la partida específica destinada para el proyecto denominado “Construcción de plantel municipal para maquinaria de la Municipalidad de Upala 2016”.

Ya que, viendo dicho presupuesto se detalla que el monto disponible corresponde a ¢26.301.562.25, cuando en todo momento este Concejo ha tenido conocimiento que lo destinado para el proyecto oscila entre los 84 – 85 millones de colones.

Por lo que, de momento se da por rechazado hasta en tanto no se presente la justificante.

ARTICULO 3)

Síndica Palma Mercado, recordando los acuerdos que se tomaron en la sesión extraordinaria realizada en la comunidad de Popoyoapa, asunto relaciona con los jóvenes de la banda, les comunico que el comité que ellos tenían se ha desintegrado un poco, por eso no se presentaron en la fecha que era la tercera semana de este mes, ayer me invitaron a una reunión que me dijeron que, qué posibilidades habían para sacar audiencia en febrero, ocupan instrumentos, tienen una salida en Santa Rosa, y no tienen todos los instrumentos, los que tienen están deteriorados, quieren ver si cuentan con el apoyo del concejo.

Regidor Carrillo Alfaro, creo que se había adquirido un compromiso, Vanessa para que le de la información, para que se la pase a Vanessa.

ARTICULO 4)

Síndico Valverde Mesen, quiero hablar de las partidas específicas, en el caso de Bijagua le falta una, y en barrio el Jardín falta otra que no ha salido pero he tenido problemas con la del Jardín es del 2017, esa partida ya se entregó pero no se ha terminado la obra, he estado atrás de eso, hable con el presidente y me dijo que me podía dar una copia, hicieron un contrato que las personas contratadas debían de darla obra terminada, no se ha hecho nada, y ya se canceló, ver que se puede hacer con eso.

Y otra que es de Bijagua, de 1 y 7 millones esa es la cocina, hubo asamblea, le reclamé a Juan Amador y esa cocina la va a hacer ACNUR, no se ha destinado a otros proyectos.

Regidor Carrillo Alfaro, pida información, o al consejo de distrito con acuerdo de ellos.

Síndico Valverde Mesen, la persona que lo hizo es de aquí, la asociación hizo el contrato la ganaron pero no hicieron nada.

Regidor Carrillo Alfaro, ese es un tema de consejo de distrito.

Síndico Valverde Mesén, estoy pidiendo la copia del contrato para traerlo y ver qué medidas se toman.

ARTICULO 5)

Regidora Elizondo Villalobos, tenemos un tema pendiente y es el tema del mercadito, he estado hablando con doña Digna Espinoza quien participa en la feria de todos los sábados (organizada por la cámara de comercio), aprovechado que esta Vanessa es importante retomar el tema del mercadito, es de índole municipal, se le iba a cobrar al participante una cuota razonable para invertir en el mismo mercadito, de acuerdo a lo que vimos en Cartago, eso se quedó y vino la cámara de comercio y puso la feria, pero hacen un cobro semanalmente, pagan 6500 colones por sábado, es muy caro porque para ella tiene dificultades en vender todo su producto si no paga no puede llegar, me llama la atención eso, este concejo no tiene conocimiento como funciona, ni que se financia con eso que se recoge, escuché en una reunión que hubo aquí que son 24 las personas que están yendo ahí, son más de 150 mil colones por semana, que va a hacer la cámara con ese dinero, considero que este concejo debería de tener conocimiento y no lo tenemos, es difícil para un emprendedor pagar 26 mil colones por mes, por un espacio donde no les dan toldo ni nada, creo que este asunto como Municipalidad debemos de continuar el proyecto, no dejar que se caiga, el emprendedor y agricultor de la zona merece ayuda, hay muchos emprendedores que necesitan apoyo, aprovechando que esta Vanessa por acá, decidí tocar el asunto, si hubiera un espacio de manera local en el cantón, me preocupa el caso de doña Mélida que tiene que ir a vender a otro cantón, a venderlo fuera de aquí, son cosas que generan mayor costo.

Regidora Miranda Romero, voy a la feria de Liberia pero nos cobran 2000 por los dos días que participamos a la semana, y ponemos plástico, allá esos 2000 los agarran para pagar el camión de la basura.

Regidor Carrillo Alfaro, eso se quedó porque estaba el otro y ese tuvo mucho apoyo de la administración municipal, se hace algo para beneficio de otro.

Regidor Rojas Gamboa, viajaba a Barranca y se vendía hasta 200 mil colones, no toda la gente es de la zona.

Regidora Espinoza Romero, ahí nos cobran 6500, 6000 de toldo, llevamos la mesa, pagamos 500 colones para limpieza de servicios, le pregunté a Filena y me dijo que estaban esperando una firma de la directiva de la Esc. Teodoro Picado M pero eso nunca se dio, Pablo Calero dice que él todavía no puede ponernos toldos, él nos prometió toldos, Alfredo Cabezas me ayudó con la compra de los servilleteros, ahí el que más vende es el que lleva verduras, hay toldo de plantas ella vende, las rosquillas se venden poco, no quiero dejarlo porque pienso a futuro, estamos presionando a Calero para que traiga a gente que conozcan los productos, hay gente de Quebradon que venden artesanías y cuadros.

Regidor Briceño Cubero, estuve conversando del mercadito con Jose Luis Valverde, que esta quedado, pero me lo imaginaba arquitectónicamente bien planificado, hacer cosas para llamar la atención, si fuera municipal se agregarían más usuarios al mercado y daría más apoyo para algunas familias y a la sociedad, debemos de emprender algo así y poner atención, tiene que ser panificado.

Sra. Vanessa Vargas D, hace como una semana tuve una reunión con Filena, y me dijo que iban avanzando en ese campo, se está solicitando donaciones para la compra de toldos, parece que lo quieren hacer en la vía publica iniciar ahí y luego irse acomodando, si esperamos a que todo este alineado difícilmente lo podemos implementar, ella está de vacaciones, y regresa como en 2 semanas, ella tiene todos los contactos y lo lleva bajo órdenes del alcalde cuando llegue le voy a pedir un informe para que tengan conocimiento.

Regidora Elizondo Villalobos, soy parte de la comisión que lo trabaja pero a nosotros no se nos ha comunicado nada, cuando se hace una comisión y se incluye a la administración, siempre de un momento a otro separan al concejo, y al final nunca tenemos información de lo que están haciendo, pero eso creí que eso se había quedado sin movimiento, porque personalmente no he sido convocada a ninguna reunión, por eso quisiera hablar con Filena, que dicha que se esté trabajando, que se llegue a la realidad por el bienestar y desarrollo de la gente que la está luchando, hay emprendimientos que tienen apoyo del IMAS, INDER, y hay otros que trabajan solos.

Sra. Vanessa Vargas D, ella estaba en la oficina con otro tema, fue que estaba presente y le pregunté, y me comentó que habían ido a Cartago pero no fue una reunión formal.

ARTICULO 6)

Regidor Carrillo Alfaro, solicito sesión extraordinaria para el jueves 30 de enero 2020, con el fin de que la Auditoría Interna de esta Municipalidad nos presente un informe.

El Concejo Municipal por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión acuerda en definitiva y en firme realizar sesión extraordinaria el día jueves 30 de enero de 2020, a las 10:00 a.m. en la Sala de Sesiones. Tema: Presentación de Informe de Auditoría Interna, Municipalidad de Upala. A la vez, se da por convocada a la Auditoría Interna, para dicha presentación.

ARTICULO 7)

Síndica Cascante Alanis, traigo una presentación, en la zona donde vivo se está desarrollando turísticamente, por ese motivo no pude venir al Concejo, tenemos empresarios nuevos llegando a la zona, Alvarado y Asociados, estuvo cuestionado en repetidas veces por unas ayudas de bien social, eso en su juicio lo está ganando, está comprando propiedades en la zona, ha estado cerca de la municipalidad por parte mía, él quiere ver los caminos bien por el tema de turismo, nos hizo una donación a la ADI de Buenos Aires al puente de la Azufrada, \$2.250.000.00 para ese proyecto, y ahora está interesado presenté la situación de Upala que no tenemos dinero para pavimentar, está dispuesto a pavimentar entre Dos Rios y Buenos Aires unas cuestas que son las más duras, son el mayor problema, está en disposición de hacer el proyecto y hacer la donación a la Municipalidad y él cubre con los gastos, él quiere saber si el Concejo le acepta el proyecto, la inversión es de 8 Km.

Regidor Carrillo Alfaro, de hecho que no hay dudas, ojala y lleguen más así (se refiere a los empresarios).

Síndica Cascante Alanis, quisiera saber si ocupan que venga a presentarlo más formalmente o un acuerdo donde aceptan el proyecto.

Regidor Carrillo Alfaro, ojalá se pueda, si es viable el Concejo no pone pero, pero por situaciones que se dan hay que tener cuidado, hay que conversarlo y ponerle fecha, podríamos verlo en comisión con la junta vial. Podríamos incluirlo en la agenda de la sesión extraordinaria, y convocar a la UTGV. El martes le damos respuesta.

ARTICULO 8)

La Presidencia cierra la sesión siendo las trece horas con dos minutos.

Alvaro Carrillo Alfaro
Presidente Concejo Municipal

Liseth Vega López
Secretaria Concejo Municipal

UL
